

<b>PAZ Y SALVO POR TERMINACIÓN DE CONTRATO</b>			
<b>PROCESO:</b>	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	ADMINISTRACIÓN DE BIENES		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
27/03/2026	GAD22-FOR03	08	1 de 1

Yo Jonatan Fernando Neiva Ardila identificado(a) con C.C. No. 1.024.535.483 de Bogotá, en mi calidad de Supervisor del contrato No. 007 de 2026, manifiesto que la contratista Laura Natalia Pulgarin Garcia identificado(a) con C.C. No. 1032464952 se encuentra a paz y salvo con la entidad por los siguientes conceptos:

Responsable	Concepto paz y salvo	Observaciones	Firma de recibido
GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	Tarjeta del parqueadero		
GIT de Apoyo Informático	Back up de la información generada durante la ejecución del contrato o durante el tiempo laborado en la entidad: Medio Magnético.	Ruta: Toda la información generada se encuentra en ContaDoc	
	Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA).		
	Mesa de Servicio (GLPI)		
Supervisor.	Formato de Transferencia de Conocimiento diligenciado y firmado por las partes: - Usar formato PI26-FOR05.		
Supervisor	Informe final de ejecución contractual.		

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SUPERVISOR

Asesor 1020-07 /Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública